

auténtica literatura nacional. Algunos trabajos notables no justifican para García Márquez la ausencia de un sólido friso literario. Particularmente interesante son las antirrománticas líneas, que contrastan con el tono lírico de su obra, para que surja en Colombia un escritor profesional: «Tal vez la falla principal que podría señalarse a muchos de nuestros escritores, especialmente en los últimos tiempos, es no tener conciencia de las dificultades físicas y mentales del oficio literario. Grandes escritores han confesado que escribir cuesta trabajo, que hay una carpintería de la literatura que es preciso afrontar con valor y hasta con un cierto entusiasmo muscular». ¿No parecen estas palabras, además, una sorda insistencia sobre la responsabilidad con que hay que ejercer el oficio de la escritura y la repercusión social de éste? En esta misma onda desmitificadora se mueve el pensamiento de Vargas Llosa: «...trabajo con mucha disciplina: durante las mañanas, hasta las dos de la tarde, no salgo nunca de mi estudio. (...) No puedo trabajar de otra manera. Si yo esperara los periodos de inspiración, nunca terminaría un libro, porque para mí la inspiración es algo que viene a través de una rutina»<sup>9</sup>. Aunque lejos del manifiesto, el artículo del colombiano tampoco va más allá de unas tramadas opiniones responsables y de un intento de ordenar y sacudir el mundo de la escritura colombiana. Nos sirve, sobre todo, para comprobar cómo García Márquez pasa de la teoría a la práctica en su obra, teniendo en cuenta dichas opiniones. Su contundencia no parece dogmática sino, más bien, un vivo síntoma de exigencias y una sana necesidad de rigor.

El volumen se cierra con textos escritos bajo el pseudónimo de Gastón Galdós, cuyo estilo no nos hace dudar de que bajo dicho nombre se movió la pluma del colombiano. Fuera del tono general está la entrevista a Jóvito Villalva, cuya simplicidad formal —su esquema obedece estrictamente a preguntas/respuestas— contrasta con «Una rueda de prensa en torno a René Clair» (*El Espectador*, 25-IX-55), información limpia, puntual y de gran relieve verbal en las descripciones: García Márquez traslada al papel el ambiente de la rueda de prensa con gran carga de densidad, que da a ésta un telón de fondo de vitalidad. García Márquez no sólo informa, sino que además nos envuelve en una atmósfera. Percibimos también cierta ironía dirigida hacia el torpe periodismo y a la obvedad de algunas preguntas. Se diría que el periodismo aquí

se mira a sí mismo y sabe de sí mismo reírse. García Márquez demuestra que es un periodista que no se olvida de que, sobre todo, es un escritor.

**Francisco José Cruz Pérez**

## Historia de una tragedia\*

**H**e aquí una obra que da más de lo que promete el título, o el subtítulo. Antes de abordar (capítulo 5 y apéndices) el tema de la expulsión de los judíos, se exponen parsimoniosamente los principales avatares de la historia judía en los países hispánicos, denominación ésta que prefiero a la de «España» porque creo que es más correcta y no cae en el anacronismo, pues «España» puede decirse a partir del siglo XVI, tras la anexión de Navarra, después de la muerte del Rey Católico o del advenimiento de Carlos I.

<sup>9</sup> Ricardo A. Setti, *Diálogo con Vargas Llosa*, Ed. InterMundo, Madrid, 1989.

\* Pérez, Joseph: *Historia de una tragedia. La expulsión de los judíos de España*. Crítica. Barcelona 1993. 174 páginas (20 × 13).

Diciendo «España» nos entendemos, sí, aunque sea aplicando el término de manera incorrecta. Tragedia fue para los judíos la expulsión —¿lo fue también para la Península Ibérica?—, pero quizá no sea totalmente inoportuno calificar de «trágicos» ciertos momentos de la historia hispanojudía, que tuvo sus altibajos, aunque en conjunto yo diría que fue más bien positiva, y así lo juzga la información y la caracterización del profesor Pérez.

Se trata de una buena síntesis, afortunadamente tan buena que desvanece algunas de las objeciones que yo podría presentar, pues reconozco que por definición toda síntesis es exageración o parcialidad. Pero ésta lo es quizá más en lo externo que en lo interno, al querer generalizar demasiado algunas líneas maestras.

Así, protagonistas del libro son los judíos de la Corona de Castilla, mientras que los de la Corona de Aragón y el reino de Navarra quedan en un segundo plano, quizá porque la información acerca de esos judíos procede de fuentes documentales (en curso de ser exploradas y en gran parte de ser dadas a conocer), mientras que la historia de la Corona de Castilla se funda sobre todo en las noticias proporcionadas por los que yo llamo «textos», es decir, crónicas y visiones subjetivas de varia índole.

De esta obra que intento comentar a mí me resultan especialmente interesantes los capítulos 3 y 4, que llevan por título «El problema converso (1391-1474)» y «Judíos y conversos en la España de los Reyes Católicos (1474-1492)», y me interesan seguramente por corresponder a un largo período, todo el siglo XV, que refleja los sucesos y la situación a partir de la oleada antijudía de 1391 —la he calificado de «preludio de la tocata final de la expulsión»—, nacida en Sevilla y que se extendió por la mayor parte de la Península Ibérica, pero no por toda ella: las excepciones fueron los reinos de Aragón, Navarra y Portugal. Yo mismo he dicho alguna vez que «el siglo XV es un período que todavía debe ser objeto de muchos estudios», pues es la cenicienta de la historia judía hispánica, que exige mayor profundización y análisis, empezando por la actividad de los judíos —casi lo mismo cabe decir de los conversos— en varias profesiones, por ejemplo, la parte que tuvieron en los asuntos de dinero que, sin duda, no se reducen a préstamos y usura, pues el profesor Pérez señala lo limitado de su actuación en cuestiones de arrendamientos: «Se ha exagerado mucho el papel de los judíos en la recaudación de los impues-

tos, en la organización de la hacienda real, y de un modo general en la vida económica. A finales del siglo XV, este papel era muy secundario en España. La verdad es que el Estado podía prescindir de los judíos, tanto en el aparato burocrático como en la gestión de la hacienda. En muchos casos, eran conversos los que habían tomado el relevo y tampoco escaseaban los cristianos viejos. El odio a los judíos llegó a su colmo precisamente en el momento en que el número de los que se dedicaban a estos negocios había disminuido en proporción muy notable» (págs. 83-84).

Por otra parte, no creo que los judíos tuvieran participación destacada en la agricultura como a la de veces se dice, a mi modo de ver exagerando el hecho ampliamente reiterado de posesión de tierras, pues poseer no significa cultivar ni siquiera habitar allí donde se hallan los bienes raíces, según señalé en mi sucinto estudio *Judíos hispánicos y mundo rural*<sup>1</sup>.

La verdad es que el profesor Pérez expone bastantes ideas sobre tópicos y antitópicos, sin tratar o sin querer tratar a fondo de ningún aspecto concreto, aunque en alguna ocasión se le va la mano y da breves pinceladas, como es el caso de las indicaciones sobre el perfil físico y moral del judío, tema sucintamente desarrollado (págs. 78-79). Pese a que yo pueda discrepar de algunas afirmaciones concretas, el conjunto de sus palabras resulta ser una —no me atrevere a decir la única— exposición de la historia hispanojudía partiendo de los variados materiales recogidos y publicados por investigadores y divulgados por los eruditos.

La justificada ampliación de la temática le permite abordar problemas de demografía (págs. 21-22, 114-116), la crisis del siglo XIV (págs. 41-54), así como dedicar líneas a aspectos de interés como son los de la rodela, de los barrios separados, el espíritu de tolerancia, la estructura y organización de las aljamas, la limpieza de sangre, etc.

Pasando al capítulo 4, éste ofrece una buena visión generalizadora de la temática judía durante el reinado

<sup>1</sup> Romano, David: «Judíos hispánicos y mundo rural». Sefarad (Madrid), LI (1991), págs. 353-367, que en su primera redacción sin notas se titulaba «Los judíos y el campo en los estados hispánicos» (publicado en Proceedings of the Tenth World Congress of Jewish Studies, division B, volume II: The History of the Jewish People [Jerusalem 1990], págs. 135-142).

de los Reyes Católicos, que acabará con la expulsión. Amén de varias menciones acerca de la profanación de hostias y de los asesinatos rituales, dedica varias páginas al malhadado o mal intencionado asunto del Niño de La Guardia (en Toledo).

En cuanto a la expulsión generalizada de 1492 (con las conocidas excepciones del reino de Navarra, del Rosellón, ... ¡y de Portugal!), me extraña que el autor acepte la existencia de tres versiones del edicto. Por otra parte, me parece que el papel de Torquemada debiera analizarse más, y lo mismo cabe decir de las gestiones de Abravanel para postergar o lograr la retirada del edicto, así como de la posibilidad de que los exiliados pudieran llevarse letras de cambio.

Simplificando las noticias conocidas, yo diría que los afectados por el edicto pueden clasificarse en dos grupos. En uno estarían los que se ocupaban de asuntos económicos, que tendieron a convertirse; en otro, los intelectuales, que se mantendrían fieles a su religión. Sin embargo, no hay que olvidar a quienes reunían esa doble condición de hombre de negocios y de intelectual, como son los casos de tres rabinos: Isaac Abravanel, Abraham Seneor y su yerno Meir Melamed. Adoptaron distinta actitud: el primero resistió las sugerencias y emigró; los otros dos pasaron al cristianismo. Pero incluso hay excepciones entre los conocidos sólo por una de las dos características: así ocurre con el gerundense Bonastruc Benvenist, recaudador de los pagos de los payeses de remensa que tuvo cierto papel en la administración de su aljama, y que en julio de 1492 partió hacia el Rosellón.

Asimismo, conviene no olvidar la mayor facilidad de emigrar que tenían los hispanojudíos que vivían en la Corona de Aragón, sobre todo en los estados de Aragón y de Cataluña, pues la salida era posible por la frontera terrestre, primero por Navarra y Francia, pero luego sólo por esta última.

El discutido problema del número de exiliados merece una breve atención (págs. 114-115). El autor se inclina por las cifras reducidas («Los trabajos más recientes, basados en fuentes fidedignas, arrojan un total de menos de 50.000, teniendo en cuenta los que regresaron», pág. 115), es decir, los emigrados que volvieron relativamente pronto, antes de 1499. Mediante la lectura del anejo al diario *ABC* del 31 de marzo de 1992, el lector español

puede enterarse de lo que se discutió en el congreso de Jerusalén (enero de 1992) sobre la expulsión, en el que los participantes no pudieron llegar a un acuerdo acerca de las cifras.

Buena y mucha información, de muy diversa procedencia, se halla recogida en este último capítulo, en especial en el intento de analizar las diferentes causas y motivos del decreto de expulsión. El profesor Pérez rechaza sucesivamente, aunque de manera muy escueta, las siguientes explicaciones: 1) que los reyes quisieran el dinero de los hispanojudíos o simplemente necesitaran dinero (págs. 117-118); 2) que los judíos tuvieran importancia en el inicio del capitalismo incipiente (págs. 118-119, y 120); 3) la supuesta intervención de conversos (pág. 120); 4) que se tratara de un posible «episodio de la lucha de clases entre los tradicionales grupos de privilegiados y la burguesía incipiente» (pág. 120), concretamente, de la nobleza feudal, las oligarquías urbanas, la burguesía (págs. 120-124). «Ninguna de las explicaciones precedentes se ajusta a la realidad histórica» ... «Plantada así la cuestión, topamos con una respuesta simple y a decir verdad simplista: el odio de las masas cristianoviejeras contra judíos y conversos, odio que los Reyes Católicos o bien comparten personalmente o bien utilizan de una manera demagógica para congraciarse con la opinión pública» (pág. 124). Según el autor, esta última hipótesis no tiene sentido.

Vale la pena destacar un hecho negativo: a lo largo del libro no se ha hablado de cuestión racial. Esto coincide con lo que varias veces he dicho: que el judaísmo no es cuestión de raza sino de religión.

Después de recapacitar un poco sobre la frase «Es a todas luces descabellado atribuir a aquel acontecimiento [la expulsión] la decadencia de España y su pretendida incapacidad para adaptarse a las transformaciones del mundo moderno» (págs. 119-120), resulta francamente interesante leer el epílogo, tras la lectura previa de los tres textos de los apéndices.

Para concluir haré unos breves comentarios acerca de la bibliografía: en una posible y *deseable* reedición, opino que por diferentes motivos convendría eliminar referencias de trabajos (por ejemplo, Ashtor, Braudel, Cantera, Edwards, García Iglesias, Goitein, Guichard, Israel, Motis, Poliakov, Romano), por estar poco relacionados